	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL		
	GESTION PAGOS		
	CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA		
		Vigencia: 2023	**Versión: 2023**

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	MONICA PATRICIA MANRIQUE MONTANO	IDENTIFICACION	45548703
NUMERO DE CONTRATO	001	FECHA CONTRATO	06/01/2023
OBJETO Y ALCANCE DELCONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales a través de asesoría en materia jurídica, asesoría en la gestión, ejecución, seguimiento de proyectos y defensa judicial de acuerdo a su especialidad, idoneidad y experiencia la CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA DEINDIAS.		
VR. DE CONTRATO	$66.000.000	PLAZO	Hasta 30 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	06 de enero de 2023	FECHA FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2023
SEGURIDAD SOCIAL			
NUMERO PLANILLA	1053666990	VR. SALUD	$275.000
VR. PENSION	$352.000	VR. ARL	$ 11.500
MES PAGADO	Marzo	FECHA DE PAGO	29 de marzo de 2023

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	001	01	05/01/2023	66.000.000
Registro	01	01	06/01/2023	66.000.000

OBSERVACIONES:

SE PRESENTA CUENTA PARA EL PAGO DE LA TERCERA CUOTA EQUIVALENTE A CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000)

Atentamente,

DANILO JOSÉ BERNETT ZAMORA
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Supervisor
Actuando en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios relacionado en el presente documento, me permito certificar que he validado la información aquí relacionada, por tanto, la misma cuenta con mi autorización para surtir los efectos correspondientes.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DELAS PERSONAS NATURALES.

Manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la segunda cuota del contrato 581 objeto de esta declaración:

1. *Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:*

 *(**X**) **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).*

 *() **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual).*

 *() **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).*

2. *Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.*

 Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria

En constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de MARZO de 2023

Firma

Nombre: MONICA PATRICIA MANRIQUE MONTAÑO
Documento de Identificación: 45.548.703
Dirección: PIE DE LA POPA CALLE 21B Teléfono: 3003614254

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo ,es correcta y cuenta con mi autorización.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-03-29, 09:04:17 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2023
Empresa	MONICA MANRIQUE
CEDULA CIUDADANIA	CC 45548703
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1053666990
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1994233291
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 638.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 352.000	$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	$ 275.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 11.500	$ 0
		SubTotales:		$ 638.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 638.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!